



LEVEL
Y
N
A
T
E
S
O
F
T
H
E
S
E
S
O
M
E
T
H
I
N
G
S
A
R
E



A-3326

ANGELI VICENTE-ATREHE
(1)



111.
151301
COMEDIA NUEVA
ORIGINAL *Novel*
EL VINATERO

DE MADRID:
EN DOS ACTOS.

SU AUTOR

DON ANTONIO VALLADARES
de Sotomayor.

SEGUNDA EDICION.



MADRID: M. DCC. LXXXIV.

En la Oficina de Hilario Santos Alonso,
calle del Baño.

Se hallará en las Librerías de Pasqual Lopez,
frente de S. Luis: en la de Ferrer, portales
de Provincia, y en la de Pedro Texero, calle
de Atocha, frente de la Magdalena.

Con las licencias necesarias.

PERSONAS.

- El Marqués del Prado.* . Antonio Robles.
Don Justo de Lara, Alcalde de Casa y Corte Juan Ramos.
Don Nicasio, amigo del Marqués. Simón de Fuentes.
El tío Juan Perez, Vinatero. . Manuel Martinez.
Don Pablo de Lara, tío de Don Justo. Pedro Ruano.
Don Alvaro Avendaño. . Vicente Ramos.
Cirilo, criado del Marqués. Vicente Romero.
Un Escribano Joseph Huerta.
Un Portero. Francisco Ramos.
Doña Jacinta, hermana del Marqués, y prometida esposa de Don Justo. Sra. Francisca Martinez.
Angelita, hija del tío Juan. Sra. Maria del Rosario Fernandez.
Catalina, criada de Doña Jacinta. Sra. Victoria Ibañez.
Dos Alguaciles.
Criadas, y Criados del Marqués.
- La Sena se representa en Madrid.*

ACTO PRIMERO.

SALON LARGO POBRE
 en el fondo habrá algunas sillas viejas una mesa pequeña, y una arca inferior sobre la mesa habrá una capa parda, y montera, y á un lado una espada vieja: en cada extremo del fondo habrá varios pellejos, unos vacíos, y otros que se suponen llenos de vino; algunas medidas de barro como quartilla, y media arroba, un embudo grande sobre una silla, y sobre otra un esportillo, y un canastillo con ropa aplanchada: una cuerda cruzará el Teatro cerca del telon, y en ella se verá ropa blanca colgada para secarse: en el mismo telon á la izquierda habrá una reja grande, por la que, abriéndose, se verá la luz del Sol, que acaba de salir. Por este lado sale el tio Juan abotonandose la chupa, y dando algunos bostezos.

Juan. **A**UN parece que es temprano, bostezas. pues me mortifica el sueño. abre la reja. Mas no, que ya el sol sus rayos benéficos, va esparciendo.

Gracias os doy, justo Dios,
 porque este día mas cuento
 de vida: con vuestro auxilio,
 iluminad mi talento,
 para que siempre os bendiga
 como á mi Hacedor supremos;
 y en medio del infeliz,
 triste estado en que me veo,
 dilatad por vuestro amor
 la vida á este pobre viejo,
 hasta que á mi desgraciada
 hija, á la que tanto quiero
 por su virtud, é inocencia,
 pueda verla sin los riesgos
 de quedar joven, soltera,
 y sola. Dios mio, os ruego
 con la mayor humildad,
 la tomeis baxo de vuestro
 divino asilo. Mas ya
 se ha levantado. ¡Qué afecto *sale Angelita*
 me tiene! Angelita mia,
 te has levantado muy presto.

Ang. Como es día de entregar
 ese aplanchado á sus dueños,
 es preciso que madrugue,
 Señor, para recogerlo.
 Dadme á besar vuestra mano,
 padre mio. *de rodillata*

Juan Alza del suelo,
 hija mia; y Dios te haga
 tan feliz, como deseo.
 Qué obediencia! Qué virtud!
 y en que miseria la veo!

ap.

Ang.

Ang. De la casa del Marqués,
nuestro vecino, dispuesto
está el aplanchado ya.
Hoy acabaré bien presto
esta ropa, que es del Conde
Don Juan.

Juan Justamente tengo
que ir al instante á llevar
á su casa ese pellejo
de vino; que es el mejor
parroquiano que tenemos,
yo en mi exercicio, y tu en la
ropa que le aplanchas. Quiero
ir antes, que el Mayordomo
salga, y pedirle dinero,
porque hoy hasta el pan nos falta.

*Se pone la capa y montera, y toma el pellejo
debaxo del brazo.*

Ang. Valgame Dios! Qué tanto siento,
padre mio, ver á usted
cargado con tanto peso!

Juan Hija, mas pesan mis culpas,
y siempre acuestas las llevo. *(llego.*
Mira, quando cuesta el pan *dexa el pe_3*
mas sudor, luego al comerlo
es mas delicado, mas
dulce, y hace mas provecho.
Cada uno tiene su cruz.
Sabes por qué son de hierro
unas, y las otras de oro?
Porque se llevan con menos,
ó mas tolerancia. Aquellas
que tienen mas grande peso,

la resignacion las hace
 muy ligeras en extremo;
 y las ligeras agobian
 quando falta el sufrimiento.
 Llevemos con gusto nuestra
 cruz, y no solo la haremos
 agradable, sino que
 despues Dios nos dará el premio. (llejo.

Volveré muy pronto. A Dios. *toma el pe-*

Ang. Guarde vuestra vida el Cielo.

El tio Juan se va, y vuelve á entrar en la scena.

Juan Lo mejor se me olvidaba. *se le da.*

Dame aquel sportillejo
 para traer en él alguna
 cosa que comamos: esto
 se entiende, si es que al Señor
 Mayordomo en casa encuentros;
 porque sino, el sportillo
 volverá como le llevo. *vase.*

Ang. Qué buen padre el mio! en él
 existen con todo imperio
 la providad, el honor,
 y la virtud. Yo no veo
 cosa en su merced, que no
 sea admirable. Qué genio
 tiene tan dulce, y amable!
 Con qué nobles sentimientos
 me ha criado en medio de
 la miseria en que nos vemos!
 Su corazon generoso
 era digno de otro empleo,
 de otro egercicio, que fuera
 mejor, que el de Vinatero.

Mas qué se ha de hacer? Paciencia, pues Dios asi lo ha dispuesto.

El Marqués :: Quién es? *sale Cirilo.*

Cirilo Yo soy, Angelita. Por precepto de mi amo el Marqués, he estado aguardando con secreto, que saliese vuestro padre: voy á avisarle corriendo.

Ang. Espera, Cirilo: sabes qué quiere el Marqués?

Cirilo Yo creo, que usted lo sabrá mejor.

Ang. Yo? Pues por qué dices eso?

Cirilo Por qué? Pues es la primera vez, que al irse el padre vuestro, entró mi amo en vuestra casa, y estuvo bastante tiempo?

Lo que usted sabe, y yo ignoro me pregunta. Esto es lo cierto.

Ang. No Cirilo: te aseguro no sé que quiere.

Cirilo Me alegró.

El os lo dirá. Mirad: los amantes, entendemos que todos cuántos atisban nuestras acciones, son ciegos; y por Dios que tres mil lince, no miran tanto como ellos.

Ang. Esa malicia, esas voces tan injuriosas, no debo tolerar. Yo harè que tu amo castigue tu atrevimiento.

Cirilo Pero, señora, en decirs
 que he oido à muchos sugetos
 censurar, que el Marqués mi amo
 con frecuencia venga á veros,
 á mi me parece, que
 ni os agravio, ni os ofendo:
 antes bien en esto mismo
 doy à usted un documento
 para que en lo succesivo
 proceda con mas acierto,
 que aquel que avisa el peligro,
 procurando va el remedio.

Ang. De avergonzada, no encuentran *ap.*
 los labios con los acentos!

Cirilo A mi amo voy á decir *(tidor.*
 que venga. Yo compadezco *ap. cerca del bas-*
 á esta muchacha. Si, mi amo
 la ha engañado. Asi lo creo.
 Qué lastima de cordera
 en manos de un lobo ambriento! *vase.*

Ang. Público en la corte es ya,
 si creer á Cirilo quiero,
 que me visita el Marqués;
 y aunque esto es con fundamento
 legitimo, cada uno
 piensa de modo diverso.
 Yo me aventuré bastante.
 Corazon, què tristes fueron
 tus inspiraciones! Mas
 faltará á su nacimiento,
 á su honor, á sus promesas,
 y solemnes juramentos
 el Marqués? Es imposible.

No , corazon , no lo creo.
 Me estima , me ama , sus tiernas
 expresiones , sus efectos
 amables , me manifiestan
 su constancia. Pero, ah, cielos!
 Qué mal hize en no decir
 á mi padre sus intentos!
 Mas mientras viene el Marquès,
 toda esta ropa estiremos.

*Descuelga , estira , dobla , y pone sobre una silla,
 la ropa colgada ; en cuyo tiempo salen al bastidor
 de la derecha el Marqués y Don Nicasio.*

Nic. Entrad , Marqués , y decidla
 lo que ya advertido os tengo.
 Despreciad un delinquente
 amor. Haced , que al momento
 las joyas , y obligacion
 que la hicisteis , os dè. / Si esto
 no es suficiente , sabrè
 lograrlo por otros medios ;
 pues vuestro honor , vuestra sangre,
 todo quedaba cubierto
 del oprobrio , y de la injuria,
 si á ella os unieseis.

Mar. Es cierto,
 Don Nicasio : mas mi amor : :
 su virtud : : mis juramentos : :
 aquella inocencia : : aquella
 hermosura : :

Nic. Mas todo eso,
 os harán que vuestros tímbrs
 no afrenteis?

Mar. No : tus consejos

voy á executar.

Nac. Mi vida
 en eso pende , supuesto
 que de ella le aparto , para
 en ella templar mi incendio.
 Entrad , y nada os suspenda.

Mar. Dices bien.

Nic. En casa espero.
 Si consigo que la dexé,
 ser dichoso me prometo.

Ang. Qué dolor el mio ! Mas
 el Marqués.

Mar. Mi bien , qué es esto ?
 Tú entregada al llanto ? tú
 afligida ? Habla.

Ang. Yo muero!
 Público en la Corte es ya
 nuestro amor. Mas cómo ! Haciendo
 padezca mi estimacion
 el estrago mas funesto.

El que ama , no da lugar
 á que lo amado esté expuesto
 á tanto insulto , Señor.

Si me amais , como lo creo,
 por qué retardais que lleguen
 á posesion mis deseos?

Acreditad las promesas
 que me hicisteis : ténga efecto,
 Señor , nuestro matrimonio,
 y acabarán mis tormentos.

Ah , Marqués ! Ah , Dueño mio !
 Disponed , que cumplimiento
 vuestros juramentos tengan,

ap.

ap.
vase.

llora.

mi vida dulce sosiego,
 estimacion mi buen padre,
 y mi amor su justo premio;
 pues con ternezas, suspiros,
 y lagrimas, os lo ruego.

Mar. Suspende, Angelita mia,
 tu dolor, porque á mi pecho
 traspasas al verte asi!
 Podrá el tirano precepto
 de mis tios, ni podrán
 de mi amigo los consejos
 separarme, dividirme
 de aquello que tanto quiero!
 Oh, Dios!

Ang. Qué dices?

Mar. Escucha

el cruel, el duro tormento,
 que á mi corazon destroza.
 Han sabido por extenso
 mis tios, amado bien,
 nuestro tratado himeneo;
 me llamaron: irritados
 me encerraron, y dixeron,
 iban á hacer que salieses
 de la Corte en el momento,
 llena de oprobrio; y á mí
 en un Castillo ofrecieron
 ponerme, sino olvidaba
 tu amor dulce, amable y tierno.
 Por librarte de esta injuria,
 todo lo ofreci: mas luego,
 que firmase dár mi mano
 á otra señora me hicieron,

á presencia de testigos.
 Sè que en los merecimientos
 de sangre, y riquezas, es
 igual mia. Mas que es esto
 para quien de tu belleza,
 de tu virtud, y talento,
 vive cautivo? Angelita,
 en tal situacion, qué haremos?

Ang. Y á mi me lo preguntais,
 Señor? Haced solo aquello
 que os dicte vuestra conciencia,
 y quedarán satisfechos
 Dios, mi honor, vuestras promesas,
 y solemnes juramentos,

Mar. Pero el Mundo:::

Ang. Pero el Mundo,
 Señor Marqués, era el mismo,
 que ahora, quando prometisteis
 mi esposo ser. Si era bueno
 entonces para la oferta,
 por qué para el cumplimiento
 no lo ha de ser ahora?

Mar. Porque
 la mano ofrecer me han hecho
 á una igual mia.

Ang. No importa:
 Habeis ofrecido en eso
 lo que cumplir no podeis.
 Alaja que tiene dueño,
 mal se puede enagenar,
 faltando el consentimiento
 de este: ofrecido teneis
 ser mi esposo. Luego puedo

creer falseis á Dios , faltando
á tantos prometimientos?

Mar. Dices bien ; pero Angelita,
fuerza es que tu entendimiento ,
reflexione quien soy yo,
y quien eres. Yo procedo
de ilustres heroes. Tu padre
es un pobre vinatero,
constituido por su cuna,
y oficio , en abatimiento.
Supongo , que me casase
contigo , como confieso
lo juré solemnemente.
Qué oprobrios , qué sentimientos
tan crueles no afligirian
nuestros corazones ! Luego
que mis tios advirtiesen,
que con tal vil casamiento
habia manchado todos
los timbres que me adquirieron
mis gloriosos ascendientes,
qué castigo tan tremendo
su rectitud no impondria
á los dos ! Siempre cubiertos
nos veriamos de horror,
de amargura , y de desprecio.
Quien ama , no ha de querer
exponer lo amado á un riesgo
irremediable. Este lo es.
Luego , dime , cómo puedo
hacerte infeliz , ni tú
desdichado á mí ? Algun medio
puede haber , bella Angelita,

util en estos extremos.

Bien sabes, que mi amor siempre ha sido contigo honesto,

que te ofreci ser tu esposo,

y te hice un papel; pero esto

yá ves no te perjudica,

por mas que no tenga efecto;

pues como al mayor sagrado

miró á tu amor mi respeto.

Y para darte mas pruebas,

de lo mucho que te quiero,

por otra mano, á tu padre

haré darle seis mil pesos,

con lo que puede vivir

tranquilo, y alegre, contento,

y proporcionarte á ti

un buen establecimiento.

Comprende bien, dueño mio,

si hago poco en lo que ofrezco,

y cumpliré; y aun es nada,

para tus merecimientos;

con que para que al instante

pueda esto tener efecto,

y tranquilize á mis tios,

que es, mi bien, lo que mas temo:

es preciso que me entregues

el papel que hecho te tengo

de obligacion, y la joya

que lo acredita. Te ruego

compadezcas mi afliccion,

yá que no hay otro remedio.

Ang. Hombre injusto, falso amante,
seductor el mas perverso

de mi corazon sencillo,
qué decís? Acaso puedo
vender por el interés
aquellos ofrecimientos,
que me hicisteis, y los quales
mi inocencia seduxeron?
No estaba tranquila yo
en el mismo abatimiento
en que nací? No vivia
tan apartada, tan lejos
del Mundo, y de sus malicias,
que era en mi el no conocerlo,
la mayor felicidad?
Buscasteis tales pretextos,
que, en fin, en mi pobre casa
entrasteis. Si: bien me acuerdo
de las primeras palabras,
que os escuchè, y que supieron
quitar de mi corazon
el inocente sosiego,
que gozaba. El exercicio
de mi padre, y modo atento
que hallé en vos, dieron motivo
para que algunos momentos
honestamente admitiese
vuestras visitas, creyendo
la misma sinceridad
en el vuestro, que en mi pecho.
Me supisteis persuadir
con unos razonamientos
tan extremadamente amables
por justos, que sin recelo
juzguè mirar la virtud

refundida en vos. Por esto solo, no por la grandeza de vuestra casa, confieso que os cobrè una voluntad, debida, y justa, supuesto que amaba en vos la virtud que ahora, à mi pesar, no encuentro. Ultimamente, creció mi honesta llama, advirtiéndome que en vos no disminuía la misma virtud su fuego. Ah! como tengo presente aquel dia, en que cubierto vuestro rostro de terneza, y rubor á un mismo tiempo me declarasteis (oh Dios!) vuestro amor! Mi encogimiento, y sorpresa vergonzosa, por no haber nunca el acento de amor llegado á mi oido, de modo me enmudecieron, que puesto vos á mis pies, temblando, y en fin vertiendo tiernas lagrimas, me hicisteis mil solemnes juramentos de ser tal declaracion hija de un amor sincero; pues todo se dirigia á que el lazo de himeneo nuestras dos almas uniese. Y al ver que mi desaliento no permitia, que el labio la voz formase, què extremos

no hicisteis! Qué ofertas! Ah!
 Yo las creí, las di el asenso
 digno de aquella virtud,
 que en vos juzgaba! En efecto,
 admití vuestra palabra,
 y mano. Hicisteis al Cielo
 testigo, y luego á los hombres,
 de su justo cumplimiento;
 y me disteis el papel,
 y la joya que conservo,
 no como resguardo, sino
 como prenda del que dueño
 mio respetaba ya.
 Y ahora ingrato, haceis desprecio
 de una obligacion tan clara
 y legitima? Pues esto,
 no es un crimen, que merece
 castigo terrible? Aquellos
 que presenciaron el acto
 de vuestros prometimientos,
 y de mi condescendencia,
 (respondedme) en qué concepto
 me tendrán, viendo rompeis
 unos nudos tan estrechos
 y sagrados? Y que, vos
 no temblais al Juez supremo,
 que tomará la venganza
 quando vos la espereis menos?
 Vuestros verdugos serán
 los fuertes remordimientos,
 que la imagen del delito
 producirá en vuestro pecho,
 llenandole siempre de ansias,



amarguras, y tormentos.
 Si temeis à vuestros tios,
 como no temblais al Cielo,
 cuya tremenda justicia
 os irá siempre siguiendo?
 Ah, Marqués mio! Mirad
 mi afliccion, y desconsuelo!
 Enjugad mi triste llanto;
 vuestras promesas cumpliendo.
 Y si inflexible, tirano,
 y cruel, no lo haceis, el Cielo
 sabrá dar para vengarme
 á mi brazo fuerza, aliento
 à mi espiritu, rigor,
 ira, y constancia á mi pecho,
 para que seais triste, horrible,
 justo, y espantoso exemplo
 de amantes traydores, falsos,
 tiranos, crueles, sangrientos.

Mar. Espera, Angelita mia:
 como puedo, como puedo
 faltar á mi obligacion, ap.
 por mas que mis tios: Pero
 afrontarlos, injuriar
 mi sangre, mi nacimiento:
 Exponerla, y exponerme
 al mayor abatimiento:
 Si como es virtuosa, fuera
 noble: Mas si me detengo,
 el amor ha de vencer,
 y perdiendola me pierdo.

Ang. Aguardad, Marqués amado:
 Ay de mi! se fue corriendo, Vase.

y en la obscuridad mas grande
 me ha dexado! Cruel tormento!
 Rigor atroz? Mas qué haré,
 Dios mio, quando me advierto
 tan rodeada de aflicciones,
 que me atosigan! Ah, fieros,
 ah, ingratos hombres! Que mal
 pagais nuestro fiel afecto,
 despues de que seducis
 nuestros inocentes pechos!
 Que cruel dolor! Ojos mios,
 solo à vosotros apelo:
 en lagrimas convertido
 haced salga de su centro
 mi corazon, porque acabe
 mi pesar, y mi tormento.
 Mas mi Padre llega. *Sale el Tio Juan.*

Juan. Amada Angelita mia, espero
 me dés gracias, porque traigo
 este buen par de conejos;
Deja la capa y montera en una silla, y en otra el es-
portillo y conejos.

y hacen yá, si, sus tres años,
 y algo mas, que igual exceso
 hacer no pude: Pero hoy
 Dios proveyó! Mas que veo?
 Angelita, tu has llorado.

Ang. Ah padre! *se arroja à sus pies lloran-*

Juan. Hija, que es esto? *(do y él la levanta.*

Ang. Quisiera hablar, Padre mio:::
 pero el rubor, y el respeto:::

Juan. Respeto; y rebor? Oh Dios!

un golpe horroso temo; pero animemosla. Hija, nada te afliga: tu pecho descubre á un padre, quiente ama, y sabrá darte el consejo conveniente. Encontrarás quien mas amoroso, y tierno te escuche? Quien mas constante te aliente, y guarde silencio, que tu padre? No, hija mia; no le hallarás: dexa el miedo, habla, que por ti haré quanto me inspiré el amor paterno.

Ang. Que bondad! Ah justo Dios!

se dexa caer sobre una silla;

Juan Hija :: fatal contratiempo!

Pálido tiene su rostro!

Angelita! Piedad cielos!

Ang. Padre, mio ::

Juan Hija del alma!

Dime tu mal.

Ang. Es horrendo.

Yo fui engañada, Señor.

Juan Por quien?

Ang. Cometi el exceso

mas injurioso.

Juan Y qual fué?

Sino te explicas, yo muero!

Ang. Este papel ::

se le dá

Juan Qué papel

es este, hija mia?

Ang. Leedlo ::

y esta joya ::

Juan

Juan. Que veo! joya,
y papel! Mi honor ha muerto!

Lee. Por este me obligo á casarme con Angelita Perez,
de estado doncella, hija del Vinatero Juan Perez;
á la que he jurado por el Santo Nombre de
Dios, cumplirla la palabra y mano que la he
dado de ser su esposo, y una joya de oro, que
lo acredita, en la que están las Armas, y
Blasones de mi Casa. Siendo testigos de ello Don
Nicasio de Bargas, mi amigo, y Don Sebastian
del Rio, mi Mayordomo. Y aqui de nuevo, en
caso necesario, afirmo, y ratifico, con el mismo
juramento esta promesa, la qual cumpliré sin
litigio alguno; no habiendo sido este contrato con
violencia, ni inducimiento; pues le hago de mi
libre, y espontanea voluntad. Y en prueba de
ello; firmo este, con los testigos citados, en
Madrid á 28 de Julio de 1648. el Marqués
del Prado. Don Nicasio de Bargas. Don Sebas-
tian del Rio.

Con que esta es toda la causa que representa
de tu afliccion? Hay mas que esto?

Ang. Cómo, Padre mio, mas!

Juan Nada me ocultes.

Ang. El Cielo

sabe, que en mi corazon
existen los sentimientos
de la amable honestidad,
que vuestros sabios consejos
me enseñaron: soy vuestra hija,
y aunque estais á tan grosero
ejercicio reducido,
las máximas, los preceptos

Christianos , Padre , y Señor,
que habeis imbuido en mi pecho,
siempre los tengo presentes,
siempre me ilustran , y es cierto,
que no puede haber delito,
donde alumbrando están ellos.

Además , que el Marqués nunca
el menor atrevimiento
tuvo conmigo , porque,
cómo le amara á tenerlo ?
Esta es toda la verdad,
Padre mio , y la confieso.

Juan. Bien está. Y venia à casa
con freqüencia?

Ang. No lo niego;
aunque el rubor despedaza
mi corazon!

Juan. Yo lo creo;
y tienes justa razon,
pues ya sin honor nos vemos.

Ang. Sin honor los dos estamos!
Qué es lo que decis?

Juan. Lo cierto.

Las visitas de un Marqués
joven , vizarro , y discreto,
á una muchacha , á una hija
de un infeliz Vinatero,
cuya casa está cubierta
de la miseria ; qué efecto
te parece habrán causado
en los que las sepan ? Y estos
discurres que serán pocos ?
Pues no , hija mia : yo apuesto!

que en mil estrados ha sido
 tu nombre el primer objeto
 de la conversacion; y
 habrán dicho por lo menos::
 Qué no dice la malicia,
 y mas tanta causa habiendo?
 Ah! Si tu hubieras seguido,
 como dices, mis consejos,
 cómo hubieras admitido
 en casa al Marqués, al tiempo
 de estar, fuera de ella yo!

Ang. Es verdad, Señor. Yo muero!

Juan. Recobrate; que sentir
 lo que no tiene remedio,
 es disparate. Ahora importa
 que de la prudencia usemos.
 Si ese joven seductor,
 no cumple su ofrecimiento,
 debes creer sin repugnancia,
 hija, que honor no tenemos;
 y es mas del que tu discurre,
 el que dá á tu padre aliento.

Ang. Pero ahora el Marqués:::

Juan. Qué dice?

Ang. Se niega á dar cumplimiento
 á su promesa.

Juan. Por qué?

Ang. Dice que sois vinatero.

Juan. Y quando te ofreció ser
 tu esposo, no era lo mismo?

Ang. Dice, que yo nací humilde,
 y él Señor, y Caballero:

Juan. Ser Caballero, y Señor,

y engañar, sòn muy opuestos,
si hace el Marqués lo segundo;
cómo ha de ser lo primero?

En fin; no quiere cumplir
su palabra?

Ang. Eso es lo cierto.

Juan Está bien; yo haré la cumpla.

Ten, hija mia, sosiego.

En estos casos, importa

ser prudente, y no sangriento.

Tu erraste mucho, Angelita;

y de esè error el exceso

ofendió á Dios, á tu Padre,

á tu honor, y nacimiento.

Ang. Si Señor: pero como era

el Marqués: :

Juan Qué era? Un perverso.

De qué sirve la nobleza

sin buenos procedimientos?

Si á la virtud no conoce,

y la persigue, es lo mesmo

que un sol eclipsado, pues

pierde asi su lucimiento.

Y quién le ha dicho al Marqués,

que tan bueno ser no puedo

como él?

Ang. Ojalá!

Juan Ojalà!

fueran los pesares menos,

que han sabido producirme

dos hijos que me dió el Cielo.

El varon, á los doce años

abandonó el patrio suelo;

y ya han hecho veinte y dos,
 que ignoro si es vivo, ò muerto,
 pues por mas que mis frequentes
 diligencias, pretendieron
 encontrarle, ó saber donde
 se hallaba, inutiles fueron.
 A los quatro, que tu hermano
 hizo tan gran desacierto,
 naciste, y murió tu madre:
 tengala Dios en el Cielo.
 Despues un caso de honor
 produjo mi abatimiento;
 pues á la Corte contigo,
 apenas dexaste el pecho,
 profugo desde la Patria
 vine; y en ella encubierto,
 miserable, y afligido.
 con este trage grosero,
 me conecen por el tio
 Juan Perez el Vinatero;
 que conocerme pudieran
 por titulos muy diversos.
 En fin, esto no es del caso.
 Como Padre te prometo,
 que verè al Marqués: le harè
 todos los cargos, que debo,
 y si se obstina en lo injusto,
 le harè conocer lo recto.
 A bien, que en el otro quarto
 principal, al paso mesmo
 del de el Marqués, por vecino
 poco tiempo hace tenemos
 á un Señor Alcalde de

Casa y Corte: á lo que entiendo y joven y amable, pues une lo piadoso y justiciero.

Dicen, que ha venido de Indias; y de su justicia espero la nuestra.

Ang. Mas no sabeis, que aseguran por muy cierto, que se casa con la hermana del Marqués?

Juan. Y qué importa eso?

El buen juez, no reconoce mas intimo parentesco, que la justicia. Donde á esta encuentra se va derecho, sin que pueda contenerle ningun humano respeto.

Yo voy á hablar al Marqués.

A Dios dirige tus ruegos, para que por su clemencia nos saque bien de este empeño; y dexa hacer á tu padre, que á todo dará remedio.

Ang. Asi sea!

Juan. Si será: no desconfies del cielo, y en tanta afliccion::

Ang. En tanta amargura, y sentimiento::

Los 2. Dadnos, suma Providencia, bien, amparo, luz, y puerto.

El tio Juan se pone la capa y montera: toma el canastillo de ropa, que se supone ser del Marqués, y

hace que se va por la derecha. Angelita toma los conejos, y se entra por la izquierda, haciendo extremos de dolor; lo que visto por el tío Juan, vaelve à entrar en la Scena.

Juan. Ya se entrò: no es razon ir à cosa de tanto empeño desarmado, porque siempre la prevencion usa el cuerdo. *toma la espada.* Ven conmigo, defensora de mi honor. Ya hace algun tiempo, que no te uso; pero siempre delante de mi te tengo, porque me acuerdo que soy, por honrado, Vinatero. Vamos à ver al Marquès; y por Dios, que si le encuentro reducido à deshonrarme, me dexará satisfecho su sangre. Si, espada mia; ya noto, ya experimento, que puesta en mi mano, ánimas mi vejez, y desaliento; pues con razon, y contigo, quién me rendirá, supuesto, que harán sea cada rajo, rayo, horror, y fin funesto. *vase.*

Salon corto. Salen Don Justo, y el Escribano, que traerà unos papeles.

Justo Qué trae usted, Secretario?

Escrib. Señor, en esta querella se queja Francisca Suarez de Sebastiana de Atienza.

Justo Por qué?

Escrib. Porque sobre á qual
 tocaba barrer la puerta,
 se enzarzaron de palabras;
 y la Sebastiana, en fuerza
 de su genio alborotado,
 y de su lengua perversa,
 la insultó con tales voces,
 que su honor echó por tierra;
 y—apara justificarlo
 quatro testigos presenta.

Justo Y qué clase de mugeres
 son las dos?

Escrib. Son Calzeteras.

Justo Y casadas?

Escrib. La que es reo:

la querellante, es soltera.
 Pondré el auto en el instante,
 para que haciendo la prueba,
 que aqui ofrece la Francisca,
 la Sebastiana se prenda,
 se haga el embargo de bienes,
 y si es preciso se vendan.

Justo Nada de eso. Estos asuntos
 de otro modo se manejan:
 Ni es necesario prender,
 ni hacer que esas pobres pierdan
 en un dia solamente
 lo que han de ganar en treinta.
 Haced concurren las dos
 esta tarde á mi presencia,
 que yo haré queden amigas
 sin que se escriba una letra;
 y asi nos resulta á todos

muchisima conveniencia:
 á usted, que no se moleste:
 á las partes, que no tengan
 que gastar, y á mi, quitarme
 el tormento, que me cuesta
 la prision de un infeliz,
 que tan facil se remedia.

Escrib. Si asi van todas las causas,
 comeremos bien: En esta
 peticion, dice Don Pedro,
 de Alarcon, que Juan de Lerma,
 de alquileres de la casa
 que vive, le debe ochenta
 reales, de ocho meses.

ap.

Justo Con que
 sale á diez reales la quenta
 en cada mes.

Escrib. Si Señor:
 pide, pague, ó se le vendan
 sus muebles, y que se mude.

Justo El deudor en qué se emplea?

Escrib. Es Jornalero,

Justo Y al dia
 quanto gana?

Escrib. Una peseta.

Justo Qué estado tiene?

Escrib. Casado,
 con tres hijos.

Justo Qué miseria!
 Tres hijos, una muger,
 y quatro reales? Apenas
 podrán comer pan! Familia
 infeliz! Decid, que venga

el Casero , que le quiero dar la mitad de la deuda , y pierda la otra mitad , porque asi cuidado tenga de cobrar todos los meses los diez reales , que le renta su Casa , y no dar lugar á que pagarle no pueda el pobre inquilino. Haced , que esos miseros se vengán á vivir á la Guardilla de mi Casa , porque en ella haga este pequeño alivio respiren con menos penas. Hid al punto , Secretario.

Escrib. Voy Señor. Qué alma tan buena! *aparte.*
Poco ganaré á su lado :
mas me admira su clemencia. *Vase.*

Justo. El clamor del infeliz ,
habrá quien no compadezca !
Que oficio el de Juez ! El pobre ,
es preciso , que merezca
su principal atencion.
Quien no le oye , y le desprecia ,
á Dios no imita , y tendrá
esta culpa justa pena.
Pero ahora , que me permiten
algun lugar las tareas.
de mi obligacion , qué dichas
tan colmadas me rodean ?
Hoy se han de hacer los contratos
para mis bodas. Se espera
solo á mi tío Don Pablo ,

para que al instante sean
 executadas. Yo adoro
 à Doña Jacinta , y ella
 me corresponde : es hermana
 del Marquès del Prado. Lleva
 un dote considerable,
 y es ilustre su nobleza.
 Es verdad , que tiene el genio
 fuerte ; pero la prudencia
 de un Esposo , le corrige,
 siendo la muger discreta,
 como lo es Doña Jacinta.
 Mas quién dirá , que con estas
 felicidades , que logro,
 podrá ocupar la tristeza,
 y la angustia todo el fondo
 de mi corazon ? Pues ellas
 le destrozan ! En castigo
 de mi injusta inobediencia,
 paso estos tormentos. Ah !
 Si yo descubrir pudiera
 el paradero :: Mas yá
 mis suspiros no aprovechan,
 pues en tanto tiempo , nadie
 los ha descubierto. En esta
 amargura , nadie puede
 hacer , que acaben mis penas !
 Oh , gran Dios ! En tanto abismo
 de males , que me atormentan,
 dad á mi pecho constancia,
 norte , luz , y fortaleza.

Salon largo , adornado magnificamente con taburetes repartidos por los lados : Espejo grande en el medio del foro. Doña Jacinta estará sentada al tocador : Catalina acabando de peynarla , y otras Criadas á los lados. M. 1.º

Cat. Hoy es preciso , Señora , daros mil enhorabuenas , pues con el Señor Don Justo los contratos , se celebran de vuestras bodas.

Jacin. Es cierto : mas por lo mismo debieras haberme peynado con mas perfeccion.

Cat. Pero es fuerza que penseis , Señora , sois la causa de que no pueda peynaros siempre con todo , primor , y delicadeza.

Jacin. Yo soy la causa ? Y por qué ?

Cat. Mi mano , Señora tiembla : la vista se me obscurece , se confunden mis potencias , viendoos enfadada , y no puedo hacer lo que quisiera.

Jacin. Pero ese temor jamás llega á turbarte la lengua.

Cat. No Señora : siempre libre , á Dios gracias me la dexa. *llaman.*

Jacin. Que llaman.

Cat. Es Don Nicasio. *se levanta.*

Jacin. Pues que entre.

Sale Don Nicasio.

Nic. A vuestra obediencia
están todos mis respetos
señora; y mi fé celebra
la union, que con el Señor
Don Justo á hacer vais. Mi atenta
amistad en esta casa,
es la que mas se interesa
en vuestras dichas, y hoy mismo
os he de dar de ello pruebas.

Facin. Don Nicasio, yo os estimo
vuestra voluntad sincera:
mas decid, que pruebas son
las que quereis darme de ella?

Nic. Quedemos solos. *á ella ap.*

Facin. Quitad
el tocador, é idos fuera. *se van las Damas.*
Ya podeis hablar,

Nic. Señora! : : : *Sale Cirilo.*

Cirilo El Señor Don Justo espera
para besar vuestra mano,
solo que le deis licencia.

Facin. Dí, que entre al instante. *vase Cirilo.*

Nic. Yo,
que espere tambien es fuerza
á que Don Justo se vaya,
porque sola hablaros pueda.
Al Marqués aguardaré *ap.*
por saber las consecuencias
que mi consejo ha tenido
con Angelita. Si de ella
puedo apartarle, veré
mi ansia amante satisfecha. *vase, y sale*

Jacin. Yo extraño, Señor, Don Justo, Don Justo que quien puede con franqueza en esta casa mandar, pida para entrar en ella permiso:

Justo Y yo estimo mucho vuestra atencion; pero fuera de ella abusar, si faltàra á las reverentes reglas, que la urbanidad prescribe, y la politica enseña.

Jacin. La politica? Esa voz es preciso os la reprenda; que el amante con lo amado jamàs llegó á conocerla; y aquel, que la gasta amando, dá de su amor pocas pruebas.

Justo Pocas pruebas? Pues acaso, incompatibles se encuentran lo cortés, y amante? Aquel, que uno, y otro alcanza, lleva su sacrificio á lo amado con respeto, y con terneza, que es el modo de lograr permanentes las finezas; pues si lo atento las falta, en desprecio degeneran.

Jacin. Luego aun en los matrimonios debiera encontrarse cierta especie de cortesía, segun asentais?

Justo Debiera: si señora; y puede ser

que dichosos así fueran
 muchos, que hizo desgraciados
 la libertad indiscreta
 con que se trataron. Hay
 una amable, una alagüeña
 atención, con la que amor
 explica mejor sus bellas
 inspiraciones, que con
 las libertades groseras.

Jacin. Quedo convencida. Mas
 yo creo, que quando estiendá
 sobre los dos himeneo
 su agradable lazo, rengan
 nuestras amantes caricias,
 mas de finas, que de atentas:
 que entre lo atento, y lo fino
 hay tan grande diferencia,
 como la de amor poseído,
 á la del amor que espera;
 que si este es todo respetos,
 aquel es todo ternezas.

Justo Es verdad, y vuestras voces
 me encantan de tal manera,
 que la esperanza de ser
 vuestro, Señora, quisiera
 que ya fuese posesion.

Jacin. Entonces creo no sean
 tantas vuestras atenciones,
 ni tan pocas mis finezas.

Justo Pues para unirnos ya falta
 poco tiempo. Apenas venga
 mi tio, nuestro consorcio
 tendrá efecto; pero mientras,

permitid , que en vuestras aras,
mi corazon , como ofrenda
rendida del amor mio,
arda , pues que lo desea.

Facin. Un tributo tan amable,
mi fiel voluntad acepta,
y en mi pecho le intruduzco
por debida recompensa.

Justo Por mas que quiero olvidarle,
mi tormento no me dexa! *ap.*
Dichoso yo.

Facin. Y yo feliz.

Justo Hiré con vuestra licencia
á cumplir mi obligacion,
pues yá cumplí con la deuda
de veros , y tributaros
un corazon , que os aprecia.

Facin. Y yo amo à ese corazon.

Justo Y hasta que unido me vea
á vos ::

Facin. Y hasta que consiga
el nombre de Esposa vuestra ::

Los 2. Amor dulcifique todas
mis ansias , y amantes penas.

*Vase Don Justo por la derecha ; y al hacerlo Doña
Facinta por la izquierda. Sale Don Nicasio.*

Nic. Aquí , Señora esperaba,
á que Don Justo se fuera,
para poder descubrirros
un secreto , que interesa
á vuestro honor , vuestra Casa,
timbre , esplendor , y nobleza.

Facin. Pues decidle , Don Nicasio.

Nic. Antes, que juréis es fuerza
que habeis de tenerle oculto.

Facin. Lo juro, sea el que sea.

Nic. Pues sabéd, que vuestro hermano
el Marqués, con ligereza,
se enamoró de una nioza
de tan vil naturaleza,
que aun vuestro criado Cirilo
la despreciaría.

Facin. De esas
extravagancias, los hombres
tienen muchas. Pero es fea,
ó bonita?

Nic. Es muy preciosa.

Facin. Pues que importa que sea ella
de tal nacimiento, si
es hermosa. Al que cortexa,
no le arrebatara lo ilustre,
tanto como la belleza.

Nic. No podrá el Marqués dexarla
tan facilmente, aunque quiera;
pues la tiene prometido
casar, Señora, con ella.

Facin. Qué decís? Mi hermano puede
pensar así? pero sepa
yo, quien es esa muger.

Nic. Angela.

Facin. La Vinatera,
que vive en un interior
quarto del Patio?

Nic. La mesma:
él la tiene hecho un papel
obligatorio, y confiesa

que la dió palabra, y mano.

Jacin. Callad, callad, que me llenan de espanto vuestras palabras; bien sabia la frecuencia con que mi hermano iba á casa de esa muger: mas pudiera persuadirme nunca, á que la sangre de nuestras venas asi infamar intentase!

Llamadme á Don Justo.

Nic. Es fuerza, que antes que eso se egecute, yo hable al Marqués. Mi prudencia, y amistad, le aconsejó, que al momento se desprenda de esa muger, que la saque el papel; y la eche fuera de la Corte.

Jacin. Y qué os ha dicho?

Nic. Al instante pasó á verla, y á egecutar mi consejo. Callaré que yo dí cuenta á sus tios, ponderando defectos, que no se encuentran en Angelita, y que ayrados al Marqués casar intentan, ó ponerle en un castillo. Ah! si consigo con estas maxîmas, que la abandone, lograré mi fin con ella.

Jacin. Don Nicasio, qué pensais?

Nic. Aqui vuestro hermano llega: retiraos, que yo os diré

quanto executar convenga.

Jacín. Pues ved, que de vos confío.

Muger infame, tu afrenta
verás resulta de donde
pensaste hallar tu opulencia.

vase.

Nic. Quién dirá, que aquello mismo
que mi malicia reprueba
en el Marqués, solicite
para sí mi pasión ciega!
Ay Angelita! En mi pecho
vives! Si al Marqués te unieras,

imposible era lograr
lo que mi efecto desea;

pero será fácil, si

te abandona, y te desprecia:

pues vamos á conseguirlo

con engaños y cautelas.

sale el Marqués.

Y bien, Marqués, qué tenemos?

Cómo se ha salido de esa

batalla amorosa? Está

Angelita satisfecha

de que era un gran disparate

pensar fueta esposa vuestra?

Os dió el papel? Mas qué es esto?

Suspirais? Esa tristeza

de qué procede?

Mar. Ay amigo!

En virtud de la entereza
que experimenté en mis tios,

y de lo que tu fineza
me aconsejó, la hablé; pero

Angelita de horror llena,

mis expresiones rebate:

quanto la ofreci desprecia:
 me amenaza su justicia;
 pide á Dios vuelva por ella,
 gime en fin , suspira , llora,
 y mi inconstancia la dexa.
 Mas cómo he de resistir
 los gritos de mi conciencia,
 los clamores de mi amor,
 y el eco de su terneza?

Nic. Y será razón por eso
 afrentar vuestra grandeza,
 injuriar á vuestros tios,
 y exponeros á una fiera
 indignacion? Infelíz
 de vos , si acaso tuviera
 efecto tan gran locura!
 Vuestra gloriosa ascendencia,
 quedaría sepultada
 en el horror , la bajeza,
 y la ignominia : vos , lleno
 de afficciones , y verguenza,
 y esa muger castigada
 con rigor. Vuestra prudencia
 deseche tan vil amor,
 pues os sonroxa y afrenta,

Mar. Todo es cierto : lo conozco,
 y el respeto , y la obediencia
 que tengo á mis tios , son
 los que me hacen mayor fuerza
 para olvidar á Angelita.
 Pero , amigo , si ella fuera
 de otra cuna , si la sangre
 que circula por sus venas

41
fuese noble, separarme
de sus brazos, quién pudiera?
Mas yá estoy determinado
á dexarla, aunque lo sienta
siempre, Nicasio, mi vida.
Si yo al traydor conociera
que dió á mis tios noticia
de mi amor, con las sangrientas
iras de mi brazo, hallaran
el castigo, las ofensas
que hizo á Angelita, porque
la retrató de manera
el infame::

Nic. El irritaros
de ese modo, no aprovecha.
Qué cobarde es un traidor!
De escucharle solo tiembla
todo mi cuerpo.

Mar. En efecto,
quiero que vayas á verla,
y hagas::

Nic. Que me dé el papel,
y la joya?

Mar. Eso quisieras;
y que la digas::

Nic. Que siempre
la amareis; que vuestra hacienda
será suya; que su imagen
en vuestro pecho esta impresa:
el rigor de vuestros tios:
su poder, y en fin la fuerza
que os hacen. No es verdad?

Mar. Si:

Dila todo con viveza,
y con amor.

Nic. Al instante

voy, y sabreis su respuesta.

Vamos á ver si consigo
que ella al Marqués aborrezca,

*aparte
y vase.*

Mar. Valgame Dios! Quién habrá

dicho á mis tios la tierna

union, que con Angelita

tenia mi amor dispuesta?

De todo quanto ha ocurrido,

no hay cosa, que no la sepan.

Podrá haber acaso sido

Don Nicasio? ::: Quién tal piensa?

Es mi amigo verdadero,

y en culparle le ofendiera.

Mi mayordomo tambien

lo sabe; pero está fuera

de la Corte ya hace tiempo;

y aun quando no lo estuviera,

de su silencio, y su amor,

tengo muchas experiencias.

Pues quien pensaré, que ha sido

este traydor? Que desecha

borrasca padezco! Ay Dios!

Por una parte me llenan

de horror mis recordimientos;

por otra mi amor lamenta

perder aquella virtud;

por otra:: Pero la puerta

abren. Quien es?

*Sale el tío Juan, que traerá la espada oculta de-
bajo de la capa*

Juan

Juan Quien servir
al Señor Marqués desea.

Mar. Ay Dios! Si acaso Angelita
de todo habrá dado cuenta:::
Y á un padre ofendido, quién
no temerá, sea el que sea?

Juan Vine á traerlos vuestra ropa;
y de camino quisiera
me oyga U. S. dos palabras.

Mar. Decidlas en horabuena.

Juan Pues sentemonos, porque *se sientan.*
los años tanto me pesan,
que no puedo estar en pie
mucho tiempo. Habrá quién pueda
escucharnos?

Mar. Me parece *sorprendido.*
que no. La sorpresa apenas
me permite respirar.

Juan Señor Marqués, quien se precia
de Caballero, no puede
faltar nunca á las promesas
honradas, que llegó á hacer.
Conoceis bien esta letra? *saca el papel.*

Mar. Si Señor: es mia.

Juan Bien.

Y esta joya?

Mar. La di en prueba
de la verdad de ese escrito.

Juan Pues ya quien eso confiesa,
es preciso, que lo cumpla.

Mar. Esa es cosa muy diversa.
Lo que ofreci, yo no puedo
cumplir.

Juan Por qué

Mar Me lo ordenan
asi mis tíos, mi honor,
mi nacimiento, y grandeza.

Juan La grandeza de esta vida,
Señor Marqués, es miseria;
pues quantas glorias ofrece
no son mas, que en la apariencia,
y si la virtud les falta,
en vez de ilustrar, atezan.

Hablemos claro. Será
puesto én razon, que merezca
mas el interés del mundo,
que no las dichas eternas?

Discurris que será justo,
que la que es una doncella,
virtuosa, honrada, é inocente,
por las persecuciones vuestras,
por vuestra palabra, por
vuestros engaños, promesas,
y escrito, quede agraviada,
y sin ninguna defensa?

Vuestra alma os está inspirando
cumplais lo que aqui se ordena; *por el papel*
y vuestros remordimientos:
es consequente, que sepan
confundiros, si faltais
á tan sagradas promesas.

Mas no faltareis: mi llanto,
regando las plantas vuestras,
de vos lo aguarda, Señor,
de vuestra bondad lo espera:
A mi pobra hija amparad:

sea vuestra esposa , y sea
 vuestra humilde esclava luego.
 Yo , mientras viva , la tierra
 que pisais , sabré besar.
 Y Dios , que á los buenos premia,
 vereis , que de bendiciones,
 y de consuelos os llena ;
 y este pobre viejo asi
 lo pide , lo clama , y ruega.

Mar. Levantad. Quiero á vuestra hija
 como á mi mismo. Me llena
 su nombre de gozo. Mal ap.
 lo que se quiere se niega;
 pero mis tios :: mi amigo ::
 mi honor ::

Juan. Qué decis?

Mar. Qué de ella
 ser no puedo esposo.

Juan No?
 Miradlo bien.

Mar. Mi postrera
 resolucion , ya habeis oido,

Juan pues ahora la mia es fuerza,
 que sepais.

Mar. Qual es?

Juan Primero
 debo cerrar esta puerta,
 y esta tambien. Sacad vuestro
 acero , que este os espera.

Mar. Tio Juan , qué haceis ? Estais loco?
 Yo reñir con usted ? Fuera
 un grande triunfo vencer
 á un anciano ya hecho tierra!

Juan Aunque son muchos mis años,
es mayor mi fortaleza.

Mirad, que aqui os doy la muerte
sino os poneis en defensa.

Mar. Yo no debo reñir con
quien igual mio no sea.

Juan Esas disculpas las dan
los cobardes, los que piensan
como vos. Sacad la espada,
ó moris.

Mar. Por mi defensa
la saco no mas.

riñen

Juan Vereis,
que ha menester resistencia
mas grande, este brazo.

Mar. Ay Dios! *desarma al Marqués)*
Perdí la espada.

Juan Y pudiera
daros la muerte; mas quiero
veais procedo con nobleza,
y que aquel, que sabe usarla
es muy digno de tenerla.
Alzad la espada, y volved
á reñir.

Mar. Usted me enseña,
y hace me admire: mas ruido *dentro ruido)*
acia aquella parte suena.

Juan Decis bien. Quede este duelo
suspensio, hasta que yo entienda
como procedeis; y ved,
que aquel, que de vuestra diestra
os sacó la espada, hará,
que vuestra sangre se vierta,

si á lo que es justo faltais.

Mar. A vuestra hija mi alma aprecia,
y os debo la vida::: pero
no puedo casar con ella.

Juan Pues lo veremos. A Dios,
Señor.

Mar. El os guarde.

Juan En esta
constitucion tan sensible:::

Mar. En situacion tan adversa:::

Juan Justo Dios:::

Mar. Sagrados Cielos:::

Juan Haced:::

Mar. Disponed:::

Los 2. Que tengan
consuelo, alivio, y descanso,
mis males, ansias, y penas.

*El Tio Juan se va por la derecha, y el Marqués por
la izquierda, abriendo antes cada
uno la puerta.*

